

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1808 *Resolución de 10 de febrero de 2015, del Ayuntamiento de Alcañiz (Teruel), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» número 210, de 4 de noviembre de 2014, y en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Aragón» número 21, de 2 de febrero de 2015, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Oficial de Policía Local vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, mediante promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel», en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en su página web: www.alcaniz.es.

Alcañiz, 10 de febrero de 2015.—El Alcalde, Juan Carlos Gracia Suso.